



---

## **Plataforma por el Parque Natural de Candelario**

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior  
Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: 58790. CIF: G37451150  
Candelario (Salamanca) [parquenaturaldecandelario@gmail.com](mailto:parquenaturaldecandelario@gmail.com)

---

Candelario, 12 de noviembre de 2007

### **La Ampliación: ni moderada, ni sostenible ni respetuosa**

Esta Plataforma quiere informar a la opinión pública sobre la nueva estrategia de Gecobesa y de aquellos que se han convertido en **su "lobby" de presión**, que no es otra que emplear palabras suaves ("**moderada**", "**sostenible**", "**respeto medioambiental**"...) para ocultar una realidad devastadora del paisaje y de los ecosistemas que alberga. Sobran las palabras. Por ello esta Plataforma ha realizado un reportaje fotográfico que está publicado en nuestra Web. El reportaje habla por sí mismo y refleja qué es lo que entienden estos señores por "moderado", "sostenible" y "respeto a la Naturaleza".

<http://www.parquenaturaldecandelario.com/reportaje.htm>

Estos últimos días Gecobesa viene afirmando que la ampliación por "La Cardosa" es "moderada" y que todas las pistas que allí se harán serán "naturales". **ES FALSO**. El "Master Plan" contempla la creación de **nueve pistas** en ese paraje de las que **sólo cuatro son "naturales"** (lo que según Gecobesa implica "*señalización, el establecimiento de paravientos y la retirada de aquellas piedras que puedan suponer un claro peligro...*"). Esa retirada de piedras supondrá un impacto importante en el terreno, al realizarse con excavadoras de gran tonelaje.

Tres de esas pistas (P. Azul 1, P. Azul 2 y P. Roja 3) requieren lo que Gecobesa denomina "acciones puntuales", lo que en la práctica significa **arrasar con todo** en sitios puntuales.

Y, por último, dos pistas (P. Roja 2 y P. Azul 5) necesitan "movimiento de tierras" para su realización. Estas pistas, como ejemplifica la estación actual, suponen la **pérdida** de la vegetación y de la capa fértil del terreno, la retirada, arrastre y, en su caso, voladura de grandes bloques graníticos y el levantamiento de grandes taludes, lo cual acarreará **nuevos fenómenos de erosión y escorrentía**.

Además, para facilitar la evacuación de este paraje, se construirá un telesilla (que dinamita la belleza paisajística del entorno) y un remonte que, unidos a los que se ubicarán en los actuales terrenos que ocupa la estación, harán posible que puedan llegar a la línea de cumbres 5.192 esquiadores/hora: algo totalmente desmedido para este valioso y frágil hábitat protegido por la Unión Europea.

Gecobesa tiene derecho a defender la ampliación, pero no a mentir. Basta de discursos llenos de palabras que enmascaran la realidad. **La ampliación de la estación de esquí por "La Cardosa", si se realiza, invadirá un espacio protegido, perteneciente a la Red Natura 2000, que será destruido.**